AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1298 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/Proy. Declaración. De Interés del HCD la actuación del Taragüy Rugby Club, categoría Menores de 15 años (M15), por haber obtenido el Subcampeonato de la Copa de Oro del XXXII Torneo Eduardo Uranga 2026,.

Fecha de Entrada: 2026-11-06

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La destacada actuación del Taragüy Rugby Club en el XXXII Torneo Eduardo Uranga 2026, disputado los días 24 y 25 de octubre de 2026, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos;Y:

CONSIDERANDO:

Que el Taragüy Rugby Club participó con su categoría Menores de 15 años (M15) en el XXXII Torneo Eduardo Uranga, organizado por el Club Atlético Estudiantes de Paraná, uno de los encuentros más importantes del rugby juvenil argentino;

Que, en esta edición, el equipo correntino alcanzó un logro deportivo de gran relevancia al consagrarse Subcampeón de la Copa de Oro, llegando por primera vez un club del Nordeste argentino a disputar una final de esta categoría en dicho certamen;

Que este resultado constituye un motivo de orgullo para el deporte correntino y representa un reconocimiento al esfuerzo, la dedicación, la disciplina y el compromiso de los jóvenes jugadores, quienes defendieron los colores de su institución con responsabilidad y espíritu deportivo;

Que alcanzar esta instancia es el resultado de un proceso de formación y trabajo sostenido, en el que se destacan la labor de los entrenadores, el acompañamiento de los dirigentes, las familias y todas las personas que contribuyen al crecimiento de la institución;

Que la participación en competencias de esta magnitud trasciende los resultados deportivos, promoviendo valores fundamentales como el respeto, el

compañerismo, la solidaridad, la superación personal y el trabajo en equipo, pilares esenciales en la formación integral de los jóvenes;

Que este subcampeonato representa un acontecimiento significativo para el rugby juvenil de Corrientes, posicionando a Taragüy Rugby Club como referente regional y demostrando el potencial deportivo de nuestros jóvenes;

Que corresponde al Honorable Concejo Deliberante reconocer y destacar a quienes, mediante su esfuerzo y dedicación, representan a nuestra ciudad y provincia, llevando sus colores y valores a escenarios deportivos de relevancia nacional;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

De Interés del HCD la actuación del Taragüy Rugby Club, categoría Menores de 15 años (M15), por haber obtenido el Subcampeonato de la Copa de Oro del XXXII Torneo Eduardo Uranga 2026,.

ARTÍCULO 1.º: De de Interés Deportivo del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes la destacada actuación del Taragüy Rugby Club, categoría Menores de 15 años (M15), por haber obtenido el Subcampeonato de la Copa de Oro del XXXII Torneo Eduardo Uranga 2026, disputado los días 24 y 25 de octubre de 2026, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

ARTÍCULO 2.º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1298-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-11-06

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1298-B-2026

E/Proyecto de Declaración. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 06 de noviembre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1298-B-2026

Fecha de ingreso: 11/11/2026

Declaración N°: D428

Declaración N°: D428 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1298-B-2026

Fecha de ingreso: 06/11/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,